

FUNCIÓN JUDICIAL

184659758-DFE

En Quito, viernes dos de septiembre del dos mil veinte y dos, a partir de las catorce horas y cuarenta y nueve minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el AUTO que antecede a: ALVAREZ BRIONES ANGELA BELGICA en el correo electrónico aluzarraga1@yahoo.com, aluzarraga@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1203856115 del Dr./Ab. RAMON ANTONIO LUZARRAGA ALVAREZ; en el correo electrónico juridicoordenana@hotmail.com, en el casillero electrónico No. 1201333778 del Dr./Ab. TOMAS ALEJANDRO ORDEÑANA SUAREZ. HERRERA FLORES JOSE RICARDO en la casilla No. 1838 y correo electrónico felipe27000@gmail.com, bladimir.a1963@gmail.com, alberto.pluas.ch@gmail.com, joseherreraflores11@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1721358354 del Dr./Ab. PABLO FELIPE OBANDO RAMÓN; PLUAS CHAGUAY CLAUDIO ALBERTO en la casilla No. 1838 y correo electrónico felipe27000@gmail.com, bladimir.a1963@gmail.com, alberto.pluas.ch@gmail.com, joseherreraflores11@gmail.com, en el casillero electrónico No. 1721358354 del Dr./Ab. PABLO FELIPE OBANDO RAMÓN. Certifico:

AB. CRISTINA PILAR VALENZUELA ROSERO
SECRETARIA RELATORA

FUNCIÓN JUDICIALDOCUMENTO FIRMADO
ELECTRÓNICAMENTEFirmado por
CRISTINA PILAR
VALENZUELA
ROSERO
C=EC
L=QUITO
CJ
1720485349